

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

Habiendo transcurrido el plazo de quince días desde que se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo la aprobación inicial del presupuesto de este Ayuntamiento y su Organismo Autónomo para el ejercicio 2011, sin que se hayan presentado reclamaciones contra el mismo, es elevado a definitivo por lo que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 111.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, 169.4 del Real Decreto Ley 2 de 2004, de 5 de marzo y 20.3 del Real Decreto 500 de 1990 de 20 de abril, se procede a la publicación resumida por capítulos de los dos presupuestos así como la plantilla de personal (artículo 90 Ley 7 de 1985, Bases de Régimen Local).

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO 2010

Cap.	Denominación	Euros
GASTOS		
1	Gastos de personal	1.953.627,47
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.128.761,25
3	Gastos financieros	103.300,00
4	Transferencias corrientes	19.920,22
6	Inversiones reales	569.890,99
9	Pasivos financieros	141.744,43
	Total presupuesto de gastos	3.917.244,36
INGRESOS		
1	Impuestos directos	1.485.924,36
2	Impuestos indirectos	40.000,00
3	Tasas y otros ingresos	475.176,00
4	Transferencias corrientes	1.426.068,00
5	Ingresos patrimoniales	1.000,00
7	Transferencias de capital	489.076,00
	Total presupuesto de ingresos	3.917.244,36

PLANTILLA DE PERSONAL

A) Funcionarios de carrera:

Denominación: Secretario. Número de plazas: Una. Grupo: A1. Nivel: 23. Escala: Secretaría. Subescala: Entrada.

Denominación: Interventor. Número de plazas: Una. Grupo: A1. Nivel: 23. Escala: Intervención. Subescala: Entrada.

Denominación: Administrativos. Número de plazas: Una. Grupo: C1. Nivel: 18. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa.

Denominación: Administrativo. Número de plazas: Cuatro. Grupo: C1. Nivel: 15. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa.

Denominación: Alguacil. Número de plazas: Una. Grupo: E. Nivel: 11. Escala: Administración General. Subescala: Subalterno.

Denominación: Electricista. Número de plazas: Una. Grupo: D. Nivel: 13. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales.

Denominación: Encargado personal de servicios. Número de plazas: Una. Grupo: D. Nivel: 18. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales.

Denominación: Operarios. Número de plazas: Dos. Grupo: E. Nivel: 11. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales.

Denominación: Cabo Policía Local. Número de plazas: Una. Grupo: C1. Nivel: 15. Escala: Administración General. Subescala: Servicios Especiales.

Denominación: Guardias Policía Local. Número de plazas: Seis. Grupo: C1. Nivel: 13.
Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios.

B) Personal laboral fijo:

Denominación: Limpiadora. Número de plazas: Dos.
Denominación: Operario Servicios. Número de plazas: Una.
Denominación: Encargado de obras. Número de plazas: Una.
Denominación: Técnico Electrónica. Número de plazas: Una.
Denominación: Trabajadora Social. Número de plazas: Una.
Denominación: Educadora Comunitaria. Número de plazas: Una.
Denominación: Centro de la Mujer. Número de plazas: Cuatro.
Denominación: Educadoras C.A.I. Número de plazas: Cuatro.
Denominación: Monitoras ludoteca. Número de plazas: Dos.
Denominación: Coordinador actividades culturales. Número de plazas: Una.
Denominación: Personal biblioteca. Número de plazas: Dos.
Denominación: Monitores deportivos. Número de plazas: Dos.
Denominación: Guarda Rural. Número de plazas: Una.
Denominación: Auxiliar Administrativo Administración General. Número de plazas: Una.
Denominación: Monitora centro internet. Número de plazas: Una.
Denominación: Monitora aula naturaleza. Número de plazas: Una.
Denominación: Auxiliar cultura. Número de plazas: Una.
Denominación: Locutora de radio. Número de plazas: Una.

C) Personal laboral eventual:

Denominación: Auxiliar Administrativo Centro Social. Número de plazas: Una.
Denominación: Ayuda a domicilio. Número de plazas: Diecisiete.
Denominación: Limpiadoras colegios. Número de plazas: Siete.
Denominación: Educación de adultos. Número de plazas: Dos.
Denominación: Profesores escuela de música.
Denominación: Monitores deportivos.

PRESUPUESTO CONSEJO LOCAL AGRARIO 2011

**RESUMEN POR CAPITULOS PRESUPUESTO
DE GASTOS 2010**

Cap.	Denominación	Euros
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	34.000,00
	Total presupuesto de gastos	34.000,00

**RESUMEN POR CAPITULOS PRESUPUESTO
DE INGRESOS 2010**

3	Tasas y otros ingresos	29.000,00
4	Transferencias corrientes	5.000,00
	Total presupuesto de ingresos	34.000,00

**PRESUPUESTO SOCIEDAD URBANISTICA DE VILAFRANCA DE LOS CABALLEROS,
S.L.U.**

(Grupo 6) Gastos.

606.1 Honorarios Polígono Industrial, 388.271,75 euros.
623.0 Servicios profesionales Independientes, 485,00 euros.
Total gastos previstos para 2011, 388.756,75 euros.

(Grupo 7) Ingresos.

705.0 Refacturación sist.coop.Polígono, 388.271,75 euros.
Total ingresos previstos para 2011, 388.271,75 euros.
Resultado previsto ejercicio 2011, -485,00 euros.

Las personas y Entidades legítimas a que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley 7 de 1985, y 170 del Real Decreto Ley 2 de 2004, de 5 de marzo y 22 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, podrán interponer contra el referenciado Presupuesto recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Villafranca de los Caballeros 29 de abril de 2011.-El Alcalde, Antonio Galán Manrique.
N.º I.- 4490